

**Ministerio de
Energía**



1230

OFICIO ORDINARIO N° 1439 / 2025

- ANT.:**
- 1) Oficio Ordinario N° 907/2025 de la Subsecretaría de Energía.
 - 2) Oficio Ordinario N° 5136/2025 del Ministerio de Medioambiente.
 - 3) Oficio Ordinario N° 1264/2025 de la Subsecretaría de Energía.
 - 4) Oficio Ordinario N° 6036/2025 del Ministerio de Medioambiente.

MAT.: Remite Informe Ambiental Complementario y Anteproyecto modificado del "Estudio de Franjas Entre Ríos- Digüeñes".

SANTIAGO, 17 de Octubre de 2025

DE : LUIS FELIPE RAMOS BARRERA
SUBSECRETARIO DE ENERGÍA

PARA : MARÍA ELOÍSA ROJAS CORRADI
MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE

Junto con saludar, y en atención a las observaciones formuladas por su cartera mediante el ANT. 2), respecto de los informes asociados a la Evaluación Ambiental Estratégica del "Estudio de Franjas Entre Ríos - Digüeñes", enviados por este Ministerio conforme al ANT. 1), se remite para su revisión el documento que contiene las respuestas a dichas observaciones, junto con el Anteproyecto Complementario del estudio mencionado y su correspondiente Informe Ambiental Complementario.

Lo anterior, en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 19.300, que aprueba ley de Bases Generales del Medio Ambiente, y a lo establecido en el artículo 20, del Decreto Supremo N° 32, de 2015, del Ministerio del Medio Ambiente, que aprueba el reglamento para la Evaluación Ambiental Estratégica.

Se despide atentamente,

LUIS FELIPE ANDRÉS RAMOS BARRERA
Subsecretario de Energía

Adjuntos:

- 1.- Copia impresa y digital del "Anteproyecto Complementario de Estudio de Franjas Entre Ríos-Digüeñes".
- 2.- Copia impresa y digital del "Informe Ambiental Complementario de Estudio de Franjas Entre Ríos-Digüeñes"
3. Informe de respuestas a observaciones.

DISTRIBUCIÓN:

Destinatario
 Archivo Gabinete Ministerio de Energía
 Archivo División de Desarrollo de Proyectos, Ministerio de Energía
 Archivo Oficina de Partes de Ministerio de Energía
 Archivo Oficina de Partes del Ministerio de Medio Ambiente

IZR/EAF/CPM/mzb



Código: 1760729505666O2761 validar en <https://www3.esigner.cl:8543/EsignerValidar/verificar.jsp>

Este Documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799

Código: 1760646393716 validar en

<https://validadoc.minenergia.cl/Documento?codigoid=1760646393716>